



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

01
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
Salida del cargo
Otro (especificar)

Señor
Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Silvio R. Alegre S., con C. I. Nº 2390.380, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Silvio Rubén Alegre SANTA CRUZ

Fecha

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

METODOLOGÍA

EXPEDIENTE N.º 18052

Hora 13:15

Cantidad de Folios 6 (seis)

Asunción: 30 NOV. 2011

Encargado:

Observación: No se aceptarán tachaduras ni anotaciones en el presente formulario.

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Exp. 18052 | 11
Folha: 30 | 2011

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento			
Alegre SANTACRUZ		Silvio Rubén		02-03-83 Carapeguá			
Domicilio real				Teléfono			
Celular				Correo Electrónico			
Nacionalidad	Estado Civil:		Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYA	Separado	Bienes Hechos		Divorciado	Unión de hecho	9.390.380	-
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral			Cantidad de hijos
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: MINISTERIO PÚBLICO	Teléfono			
Dirección laboral: Chile esq. Yeraymi				
Categoría de funcionario (*): K20	Superior	Nombrado <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo	Otros
Cargo o función(**): ASISTENTE				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
01-11-11		Resolución F.G.E. N° 4146 / 28-10-11		7.038.920

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director,

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(): Dénominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña**

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otras

(**) Describir nombre de la entidad bancaria, financiera, coop

(****) Condominios (especificar porcentaje)

Silvio Rubén Alegre SANTACRUZ

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Joris Ley
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

63

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							153.000.000	
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo	
Clasificación							Forma de adquisición (*)	
1	Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar
2	Vivienda	<input type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input type="radio"/> A - B - C - D - E - F
3	Vivienda	<input type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input type="radio"/> A - B - C - D - E - F
4	Vivienda	<input type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input type="radio"/> A - B - C - D - E - F
5	Vivienda	<input type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input type="radio"/> A - B - C - D - E - F
6	Vivienda	<input type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input type="radio"/> A - B - C - D - E - F
7	Vivienda	<input type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input type="radio"/> A - B - C - D - E - F
8	Vivienda	<input type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	<input type="radio"/> A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Automóvil	2003	TOYOTA	CORSA			\$ 5.000.000,-
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

C.I.D.S. CAVADO - MARCA		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

© 2015 ASCENTIS INC. ALL RIGHTS RESERVED.

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)		6.000.000,-
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)		5.500.000,-
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE
OTROS ACTIVOS		
TOTAL ACTIVO		189.500.000,-

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Caja Medalla Multicross	312.000	✓		312.000
b Tarjeta COBAL "Med Multicross"	200.000			200.000
c Comercial "Escobar 1000"	150.000			150.000
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				662.000 -

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
183.500.000,-	662.000,-	188.838.000,-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

DETALLES					IMPORTE	
Casa propia	✓	Alquileres	—	Expensas y otros	—	
Servicios básicos:	Agua	50.000,-	Luz	200.000,-	Recolec. Bas.	20.000,-
Teléfono	120.000.-	Celulares	100.000	—	Alimentación	700.000,-
Cable	170.000	Seguridad	—	—	Combustible	600.000,-
Mantenimiento de vehículos	—	100.000,-	—	—	—	
Arrendamiento:	Empresas	—	—	—	—	
Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles	—	
					Sub total 1.890.000,-	

Silvio Rubén Alcerre Soutoceuz

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Erema

Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						1.890.000.-
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehíc.	Inmueb.	Comercial			
Educación: Escuela	Colegio	Universidad				
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$
Ocio	250.000	Vestimenta	150.000	Medicina		400.000-
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						2.290.000-

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)

						IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):	300.000					300.000-
Tasas:	150.000					150.000-
Patentes (*):	150.000					150.000-
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)		Nacional	✓	Extranjero		1.000.000,-
Otros (*):						
TOTAL EGRESOS ANUALES						1.500.000,-

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES

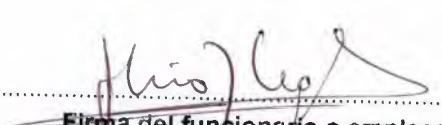
						IMPORTE
Remuneración fija:						4.038.320:-
Sueldo del cónyuge:						
Honorarios (especificar concepto):						
Alquileres:						
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS MENSUALES						4.038.320

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)

						IMPORTE
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS ANUALES						

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
---	-------------



Lic. ELIZABETH ALVARENGA
Directora de Recursos Humanos
Ministerio Público



DP0USBMP S-BIHFOFSBMEF!MBISFQ CMDB

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

ANEXO

EFDMSBBDJ+OIKVSBEBIGCFOFTIZISFOUBTIEFIGVODPOBSPTIZIFNQMFBEPTEIQ CMDPT

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz

Lic. ELIZABETH ALVARENGA
Directora de Recursos Humanos
Más allá de la Pública, más allá

AL ARCHIVO


Alfredo David Barúa M.
Secretario General

29 JUN. 2012